



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.

148ª Asamblea de la UIP

Ginebra, 23 - 27 de marzo de 2024

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagraculacuip.org

Panel de Debate

Proteger los derechos de las minorías: hacia una legislación integral contra la discriminación

Martes 26 de marzo de 2024, 11:30-13:00 horas

Organizado en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y Equal Rights Trust

Programa y Nota conceptual

El 10 de diciembre de 2023 el mundo entero celebró el 75º aniversario de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su famosa declaración: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". La declaración establece que toda persona tiene todos los derechos, sin distinción de ningún tipo, y reconoce que todos son iguales ante la ley y tienen derecho, sin distinción, a una igual protección de la ley contra la discriminación.

Sin embargo, incluso hoy en día, se estima que más de la mitad de los países del mundo no cuentan con una legislación que proporcione una protección integral y efectiva contra todas las formas de discriminación.

En diciembre de 2022, la ONU emitió por primera vez un conjunto de orientaciones claras, integrales y autorizadas para los Estados sobre las leyes que deben adoptar para cumplir con sus obligaciones de respetar, proteger e implementar los derechos a la igualdad y la no discriminación. El Manual "*Proteger los derechos de las minorías: una guía práctica para desarrollar una legislación integral contra la discriminación*" es la culminación de la asociación entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y *Equal Rights Trust*. Recuerda la obligación que incumbe a los Estados en virtud del derecho internacional de promulgar y aplicar una legislación integral contra la discriminación y proporciona instrucciones claras sobre los elementos que debe contener dicha legislación. En 2022, con motivo del Día de los Derechos Humanos, un grupo sin precedentes de más de treinta expertos independientes en derechos humanos de la ONU instó a los Estados a utilizar la guía como "catalizador". En el Día de los Derechos Humanos de 2023, 10 organizaciones y coaliciones nacionales de igualdad de todo el mundo lanzaron un llamado a una década de acción por la igualdad y la no discriminación.

En los últimos 20 años ha surgido un creciente consenso global sobre la necesidad de contar con leyes integrales contra la discriminación, consenso que se refleja en la nueva guía práctica de la ONU. Desde 2000, cada vez más Estados, incluidos Sudáfrica, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Moldavia y el Reino Unido, han adoptado leyes integrales sobre igualdad. Hoy en día, activistas por la igualdad en decenas de países están trabajando para desarrollar y promover

leyes de esta naturaleza. En muchos países, el gobierno está elaborando proyectos de ley integrales contra la discriminación o en proceso de aprobación por parte del parlamento.

Leyes integrales y efectivas contra la discriminación son una condición necesaria –pero no suficiente– para la participación igualitaria y el respeto de los derechos humanos. Constituyen la base esencial para un buen funcionamiento democrático.

Este panel de debate tiene como objetivo examinar el papel de los parlamentos y parlamentarios en el desarrollo, promulgación e implementación de leyes integrales de igualdad específicas para cada contexto, como un paso esencial para garantizar la igualdad en la práctica y eliminar las causas profundas de la violencia, las privaciones, la desigualdad, los disturbios civiles y los conflictos. Nos permitirá escuchar a países que han emprendido reformas legislativas exitosas en términos de igualdad y otros que están trabajando para promulgar una legislación integral. También presentará las opiniones de los autores de la guía práctica de la ONU sobre los esfuerzos para ayudar a los gobiernos, parlamentos y activistas a utilizar esta guía y alinear su marco legal nacional con el derecho internacional.

Objetivos

1. Sensibilizar a los parlamentarios sobre la necesidad de adoptar una legislación integral contra la discriminación y los elementos que dicha legislación debe contener, de conformidad con la guía práctica de la ONU sobre legislación contra la discriminación.
2. Publicar buenas prácticas relacionadas con el proceso parlamentario de adopción de una legislación integral contra la discriminación y los efectos de esta adopción.
3. Intercambiar puntos de vista sobre los desafíos y las cuestiones comunes relacionados con la legislación en esta área y fomentar la comprensión de posibles soluciones.
4. Discutir el papel de la UIP en las actividades de seguimiento que pueden llevarse a cabo para apoyar el progreso en esta área.

Preguntas de orientación

Parlamentarios y representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y *Equal Rights Trust* participarán en un panel de debate interactivo. Los participantes podrán inspirarse en las siguientes preguntas:

- ¿Qué requisitos del derecho internacional deben cumplir las leyes nacionales contra la discriminación y cuáles son las principales características de una legislación integral contra la discriminación?
- ¿Cuáles son los beneficios y efectos legales y sociales de adoptar una legislación integral contra la discriminación?
- ¿Cuáles son los desafíos y problemas que comúnmente se encuentran en el desarrollo y adopción de leyes integrales contra la discriminación, y qué estrategias se pueden adoptar para superarlos?

Fecha y lugar

26 de marzo de 2024, de 11:30 a 13:00 horas

Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), Sala 4 (nivel -1)

Panelistas

- Sra. Shirin Sharmin Chaudhury, Presidenta del Parlamento de Bangladesh
- Sr. Nqabayomzi Kwankwa, Miembro de la Asamblea Nacional de Sudáfrica
- Sr. Claude Cahn, Oficial de Derechos Humanos, ACNUDH, Sección de Pueblos Indígenas y Minorías
- Sr. Jim Fitzgerald, Director, *Equal Rights Trust*

Moderadora

Sra. Yvonne Apiyo Brändle-Amolo, miembro del parlamento comunal de Schlieren (Suiza)